

Expte. 2400-395/23.-

///Plata, **15 SEP 2023**

VISTO la Resolución Nº 107/23 del Consejo Directivo, por la que se llama a Concurso Público de méritos, antecedentes y oposición, para la provisión de cargos de Profesores/as Titulares para los diferentes niveles de la asignatura Arquitectura, del Área Arquitectura, a fin de cubrir dos (2) cargos de Profesores/as Titulares con Semidedicación para un Taller Vertical correspondiente a la banda horaria del turno tarde;

CONSIDERANDO, lo establecido en el Art. 26º del Estatuto de la UNLP y el Cap. 3 – Arts. 8º al 17º inclusive del Reglamento Interno para los Concursos de Profesores/as de esta Casa de Estudio y;

ATENTO, al tratamiento efectuado por este Cuerpo en su Sesión Ordinaria Nº 7 de fecha 14 de septiembre de 2023.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar a las y los Integrantes de la Comisión Asesora que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de méritos, antecedentes y oposición para la provisión de cargos de Profesores/as Titulares de los diferentes niveles de la asignatura Arquitectura, perteneciente al Área Arquitectura, para un Taller Vertical correspondiente a la banda horaria del turno tarde, que a continuación se detallan:

CLAUSTRO DE PROFESORES:

Titulares a propuesta del Claustro: Prof. Arq. LEDESMA Antonio (UBA)

Prof. Arq. FERNÁNDEZ Elvira (UNC)

Prof. Arq. PRADELLI Ariel (UBA)

Suplentes a propuesta del Claustro: Mg. Arq. MARCHISIO Mariela (UNC)

Prof. Arq. IRIGOYEN Miguel (UNL)

Prof. Arq. CRIVOS Eduardo (UNLP)

CLAUSTRO DE GRADUADOS:

Titular: Arq. ABAIT Juan Miguel

Suplente: Arq. DURCODOY Ignacio Rubén

///

Expte. 2400-395/23.-

///

CLAUSTRO ESTUDIANTIL:

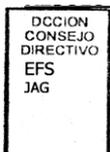
Titular: Sra. CENTURIÓN Nancy Sofía

Suplente: Sr. BASUALDO RAPETTI Julián

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la presente llevará el número 148 del registro pertinente y se dicta mediante el sistema de firma digital receptado por Resolución N° 694/19 de la Presidencia de la UNLP.

ARTÍCULO 3º: Regístrese. Gírese al Departamento de Concursos y por su intermedio comuníquese a las/os integrantes de la Comisión designada. Dése amplia difusión a la presente. Cumplido, resérvese en el Departamento de Concursos.

RESOLUCIÓN N°: 148



Arq. María Isabel DIPIRRO

Secretaría de Coordinación Administrativa FAU-UNLP

Arq. Gustavo PÁEZ

Decano FAU-UNLP